

SODOMÍA Y ABUSOS SEXUALES EN LOS HOSPITALES ZARAGOZANOS DEL QUINIENTOS

GERMÁN NAVARRO ESPINACH

RAÚL VILLAGRASA-ELÍAS

Universidad de Zaragoza

PESE A QUE LOS HOSPITALES EUROPEOS SURGIERON como pequeños entes asistenciales, su conexión con los múltiples actores sociales fue tremendamente alta. Los vínculos entre estos han sido tradicionalmente tres: desde quienes ejercieron el patrocinio o supervisión de los establecimientos; pasando por los que desempeñaron una actividad laboral; hasta quienes fueron sujetos de esa caridad. Y es que, durante los últimos siglos del Medievo y las primeras centurias de la Modernidad hubo una máxima que rara vez se alteró: quienes promovieron los hospitales casi nunca ocuparon el rol del necesitado.¹

A la hora de establecer una sociología de la sanidad la abundancia de noticias documentales es mayor para el primer grupo –elites y garantes de la asistencia–; menor para el segundo, los trabajadores –sanitarios y no sanitarios–; y exigua para el último conjunto, los miserables. Ya lo anunciaba Michel Mollat: los registros hospitalarios no son una excelente fuente de información para conocer a los pobres.² Tanto en la documentación contable hospitalaria como aquella complementaria –fondos municipales, eclesiásticos, notariales– este colectivo, tan amplio y diverso, quedó constreñido a una expresión: los *pauperes Christi*. Por ese motivo, debemos esforzarnos por buscar formas que nos acerquen a ese gran grupo silenciado. En algunas ocasiones basta con explorar la documentación administrativa hospitalaria, en otros casos hay que recurrir a fuentes de carácter práctico. La documentación judicial es sin duda un fecundo campo.

¹ Cabe también añadir una última conexión revalorizada por la historiografía recientemente y es la función crediticia de los hospitales y otras entidades asistenciales.

² Mollat, Michel, *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media: estudio social*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 16-18.

MATERIAL DOCUMENTAL

Los fondos eclesiástico-diocesanos contienen información sobre las instituciones hospitalarias del territorio diocesano. Visitas pastorales, registros de la curia o material epistolar pueden ser utilizados por el investigador.³ En nuestro caso, hemos optado por la inquisición de cuatro procesos judiciales, custodiados en la sección Causas Criminales del Archivo Diocesano de Zaragoza (ADZ), la cual fue catalogada con anterioridad por María Isabel Falcón y Miguel Ángel Motis.⁴ Este último profundizó a su vez en aquellos autos cuya finalidad era la persecución de las prácticas sexuales fuera de los cánones ortodoxos de la época.⁵ Gracias a estos trabajos previos podemos centrarnos en aspectos más concretos relacionados con las instituciones hospitalarias zaragozanas y las gentes de menor estatus social. Del conjunto que manejaron estos autores hemos seleccionado las causas contra:

- Bautista, enfermero italiano del hospital de Nuestra Señora de Gracia, acusado de prácticas homosexuales y tocamientos deshonestos con tres mozos que trabajaban como criados en dicho hospital (1565).⁶
- Jaime Royo, peregrino francés, procesado por prácticas homosexuales con Pierre, también romero jacobeo y de la misma nacionalidad, en el hospital de la Seo (1573).⁷
- Juan de Gorgonante, italiano, inculpado de intentar sodomizar a Joan, mozo, en el hospital de la Verónica (1581).⁸
- Jacobo Lippo, italiano, que pretendió mantener relaciones sexuales con el muchacho Gregorio Soriano en el hospital del Carmen (1602).⁹

³ Las posibilidades de esta documentación para el estudio de los hospitales en Villagrasa-Eliás, Raúl, «Aproximación a los hospitales a través de los registros de actos comunes de la Archidiócesis de Zaragoza (1400-1411)», *Aragón en la Edad Media*, 25 (2014), pp. 323-358.

⁴ Falcón Pérez, M.ª Isabel y Motis Dolader, Miguel Á., *Procesos criminales en el arzobispado de Zaragoza*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2000. Existen más procesos judiciales con mención de hospitales en la propia sección de «Causas Criminales», así como en «Ape-laciones» y «Causas Civiles».

⁵ Motis Dolader, Miguel Á., «Imago Dei Deturpatur: el pecado “nefando” o “contranatura” en el Arzobispado de Zaragoza (siglos XV y XVI)», *Hispania Sacra*, v. 52, 105 (2000), pp. 343-366.

⁶ ADZ, C-20/8, 8 ff.

⁷ ADZ, C-10/22, 10 ff.

⁸ ADZ, C-10/16, 18 ff.

⁹ ADZ, C-13/1, 16 ff.

Ahora bien, nuestro objetivo no es tanto el fenómeno de la sodomía, sino los sujetos retratados en la documentación, así como su contextualización histórica. Y para ello, antes de sumergirnos en lo que aconteció en aquellos cuatro hospitales conviene detenerse en la codificación sexual que se dio a caballo entre la Edad Media y la Moderna.

DELITOS DE CARNE Y SOCIOLOGÍA DE LA SODOMÍA

Legisladores y moralistas acometieron una sistematización de la sexualidad ya en la Baja Edad Media.¹⁰ En su clasificación de los delitos de carne distinguían los pecados naturales y los pecados *contra natura*. Los primeros iban en contra de la persona y el propio sacramento del matrimonio, como eran el amancebamiento, el estupro, el adulterio, el incesto y el crimen sacrílego. Los segundos, los pecados *contra natura*, eran considerados tan abominables que afrentaban al mismísimo Dios: masturbación, lesbianismo, sodomía y bestialismo. La zoofilia aparecía siempre relacionada con ambientes rurales mientras que la sodomía se asoció a las grandes ciudades. Originariamente la sodomía se identificó con toda relación sexual que no utilizara la vía vaginal, incluido hombre-mujer. Con el tiempo determinó cualquier tipo de relación homosexual para terminar siendo sinónimo de homosexualidad masculina.¹¹

La persecución de la sodomía en el ámbito castellano se llevó a cabo por los poderes civil y eclesiástico con el reforzamiento de la Pragmática de los Reyes Católicos de 1497 mientras que en la Corona de Aragón –salvo Mallorca– fue la Inquisición el brazo ejecutor a partir de la Pragmática de 1505. El Consejo del Santo Oficio rechazó en 1509 tales competencias pero en 1524 el papa

¹⁰ Para una recopilación de la animadversión medieval y moderna con respecto a la sodomía: Bazán Díaz, Iñaki, «La construcción del discurso homofóbico en la Europa cristiana medieval», *En la España medieval*, 30 (2007), pp. 433-454. Ejercicios complementarios para América e Italia en: Molina, Fernanda, «Entre pecado y delito: la administración de la justicia y los límites documentales para el estudio de la sodomía en el Virreinato de Perú (siglos XVI-XVII)», *Allpanchis*, 71 (2008), pp. 141-186; Todeschini, Giacomo, «“Sodoma e Caorsa”. Sterilità del peccato e produttività della natura alla fine del medioevo cristiano», en Grassi, U. y Marcocci, G. (eds.), *Le trasgressioni della carne. Il desiderio omosessuale nel mondo islamico cristiano, secc. XII-XX*, Roma, Viella, 2015, pp. 53-80.

¹¹ Tomás y Valiente, Francisco, «El crimen y pecado contra natura», en Tomás y Valiente, F. et al., *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 33-55.

Clemente VII retribuyó esta función con carácter permanente. Sin embargo, los reos detenidos por sodomía y que son protagonistas en los procesos que manejamos fueron llevados ante el arzobispo de Zaragoza.¹² En el caso de Jaime Royo y Pierre, dos peregrinos franceses alojados en el hospital catedralicio, la atracción era mutua pues el testigo expuso que «*les vio vesar y abraçar y despues de hecho esto vio que el uno d'ellos hecho mano a la bragueta del otro y le saco sus verguenças*».¹³ Pero si conocemos buena parte de estos juicios es debido a que se denunciaron por abusos sexuales. Un deponente del hospital de la Verónica dijo que el acusado «*lo havia acometido de noche y lo havia querido bujarrar metiendole su miembro armado hacia el vaso trasero*»¹⁴ y, en la misma línea, otro declarante de otro pleito expuso que Bautista, el enfermero italiano del hospital de Nuestra Señora de Gracia, le dijo «*que se bolviessse d'espaldas, y no quiso hazello, y [...] entonçes tomo de la mano a este deposante y le puso su miembro en ella y le dixesse que durmiesse cada noche.*»¹⁵

SOCIOLOGÍA DEL PAUPERISMO Y DE LA SODOMÍA

Uno de los contextos históricos mejor estudiados es el de la Valencia moderna gracias al trabajo de Rafael Carrasco. En su sociología de la sodomía proporciona una serie de porcentajes donde se aprecia que la mayoría de los acusados pertenecieron a las capas populares y de menores recursos: hasta un 72% eran trabajadores técnicos –artesanos–, siervos, esclavos y población nómada –peregrinos, marineros, soldados...–. Es decir, la capacidad económica y la influencia político-social servían generalmente para evitar o eludir el procesamiento.¹⁶ En la

¹² En relación a la Inquisición y el acosamiento de la sodomía: Bennassar, Bartolomé, *Inquisición española: poder político y control social*, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 295-320; y Blázquez Miguel, Juan, *La Inquisición en Cataluña. El Tribunal del Santo Oficio de Barcelona (1487-1820)*, Toledo, Arcano, 1990, pp. 207-212. Las cifras que se manejan sobre la Inquisición (1540-1700) llegan a los 380 procesados en Valencia –que no condenados–, 453 en Barcelona y 791 en Zaragoza. Posiblemente en los cuatro ejemplos manejados se recurrió al arzobispo de Zaragoza debido a la supervisión de este sobre los espacios caritativos.

¹³ ADZ, C-10/22, f. 2r.

¹⁴ ADZ, C-10/16, f. 3r.

¹⁵ ADZ, C-20/8, f. 4r.

¹⁶ Carrasco, Rafael, *Inquisición y represión sexual en Valencia. Historia de los sodomitas (1565-1785)*, Barcelona, Laertes, 1985, pp. 155-225. Un estudio completo y complementario es el de Riera i Sans, Jaume, *Sodomites catalans: història i vida (segles XIII-XVIII)*, Barcelona, Base, 2014.

misma línea, Fernanda Molina muestra cómo las clases privilegiadas del Perú pudieron recibir penas menos fatídicas o usar la ley a su favor. Fueron los humildes, en ocasiones con discriminación racial, quienes sufrieron una mayor represión.¹⁷ Por tanto y como es lógico, en los procesos que hemos seleccionado la sociología de la sodomía se confunde con la sociología del pauperismo en una cosmopolita ciudad del siglo XVI.

Se advierten tres principales ideas provenientes de los procesos manejados. Primeramente, y ya se ha reseñado con anterioridad, las denuncias llegaron al arzobispado zaragozano ya que en la mayoría de las ocasiones se trataba de abusos sexuales. En estas relaciones no consentidas siempre había una importante desigualdad: bien de jerarquía, edad, fuerza física o número. Volvemos a Bautista, enfermero, que abusó de tres mozos que trabajaban como criados. No solo hubo diferencia de edad, sino también de categoría laboral. Otros ejemplos son el reo Juan de Gorgonante, descrito como un recio soldado y peregrino, o Jaime Lippo, que intentó sodomizar a Gregorio Soriano a sabiendas de que le acompañaban dos camaradas.¹⁸

En segundo lugar, destaca la fuerte impronta del fenómeno de la extranjería. Entre los acusados por sodomía la totalidad de ellos eran forasteros: Juan de Gorgonante, siciliano; Jaime Royo, parisino; Bautista, italiano; y finalmente, Jacobo Lippo, también italiano. A ellos hemos de sumar otros cuatro foráneos: Gorgonante durmió con otro peregrino italiano, del que desconocemos su nombre; Jaime Royo descansó con otro caminante francés, Pierre, huido para no ser apresado; y Jaime Lippo llegó al hospital del Carmen con Francisco de Zeba y Horacio, dos compañeros de la ciudad de Capua. Se identifican por tanto ocho personajes y todos extranjeros: seis italianos y dos franceses: todos población ambulante excepto Bautista que vivía en el hospital de Gracia.¹⁹

¹⁷ Molina, Fernanda, «Entre la doble vara y el privilegio. La administración de la justicia frente al fenómeno de la sodomía masculina en el Virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)», *Revista de Indias*, 261 (2014), pp. 361-386.

¹⁸ Ejemplos similares en otros contextos como la Casa de la Misericordia de Sevilla: Mantecón Movellán, Tomás A., «Oltre la repressione: relazioni omosessuali tra musulmani e cristiani nella Spagna del Cinque e Seicento», en Grassi, U. y Marcocci, G. (eds.), *Le trasgressioni della carne. Il desiderio omosessuale nel mondo islamico e cristiano, secc. XII-XX*, Roma, Viella, 2015, p. 137.

¹⁹ Todavía podemos añadir un proceso más, el que enfrentó a Juan Cetam, peregrino de París, contra Jacques Chayllon, joven de la misma ciudad. Durante sus romerías se encontraron en León, donde compartieron camino. Cetam intentó abusar de Chayllon en los múltiples hospitales donde se alojaron, por ejemplo, en Logroño y Borja. Supuestamente, ante las constantes negativas del muchacho, Cetam le amenazó y agredió (1580): ADZ, C-17/22, 42 ff.

En contraposición pero en la misma línea, el personal doméstico también tenía raíces fuera del país, aunque esta vez provenían de regiones vecinas. Documentamos un criado de Pullan de Cerdaña –Cataluña–, otro de *San Pelai* –«tierra de vascos»–, otro de Gascuña –sur de Francia– y un aragonés de las montañas de Jaca. E incluso si añadimos a tres testigos alojados en los hospitales aun hemos de sumar a tres varones: un romano, un parisino y un catalán. En resumen, los hospitales zaragozanos del siglo XVI seguían siendo un lugar de refugio para transeúntes de múltiples nacionalidades, así como espacios laborales para gentes que buscaban en la ciudad un nuevo porvenir. Por tanto, a la hora de hablar del fenómeno de la extranjería,²⁰ vayamos más allá de esos hombres de negocios cuyo capital extranjero buscaba la ciudad de Zaragoza. Los caminos eran los mismos para todos.

En tercer lugar despunta una última idea básica para comprender la actividad sanitaria en estos hospitales. Nos referimos a los cambios en el plano laboral que se sucedieron en estos establecimientos. La figura del hospitalero²¹ desapareció o fue relegada a tareas de poca importancia, sobre todo en los grandes hospitales. Pese a salarios escasos o ausencia de éstos, fue el personal de enfermería y el servicio doméstico quien cuidó de los enfermos a tiempo completo y desarrolló las tareas cotidianas de la institución; comiendo y durmiendo en las mismas cuatro paredes y manteniendo la vigilia de los dolientes. Bautista desacreditó su puesto en el hospital general de Nuestra Señora de Gracia. Se esperaba mucho más de él, teniendo en cuenta que «*el ser enfermero es officio de mucha confiança*».²²

A MODO DE CONCLUSIÓN Y DE CONTEXTUALIZACIÓN

Todas las ideas mencionadas hasta ahora convergen en un proceso histórico de mayores dimensiones: el cambio de mentalidad que se traduce en ese enfrentamiento ideológico entre el verdadero y el falso pobre.

²⁰ De entre los trabajos de Germán Navarro Espinach al respecto consúltese uno de los más recientes: «Italianos, franceses y alemanes en la Zaragoza de los Reyes Católicos (1479-1516)», en Iradiel, P. et al. (eds.), *Identidades urbanas Corona de Aragón-Italia. Redes económicas, estructuras institucionales, funciones políticas (siglos XIV-XV)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2016, pp. 245-262.

²¹ Villagrasa-Eliás, Raúl, *La red de hospitales en el Aragón medieval (ss. XII-XV)*, Zaragoza, IFC, 2016, pp. 69-74.

²² ADZ, C-20/8, f. 2r.

Ante las transformaciones socioeconómicas, el aumento del pauperismo y la escasez de recursos para la caridad, la sociedad en su conjunto priorizó las ayudas para los pobres lo que a su vez cristalizó en construcciones mentales. Los desvíos sexuales como la sodomía alcanzaron el rango de herejía, fueron perseguidos por la Santa Inquisición y castigados en ocasiones con el fuego.²³ El sodomita de época moderna era el leproso y el judío medievales, acosados en determinados momentos y acusados de traer la calamidad a la sociedad cristiana a través del hambre y la peste.²⁴ Además de depravado, el sodomita era quien frecuentaba los lugares de mal vivir. La sodomía fue considerada un mal para el buen gobierno, un azote para la República, la amenaza bíblica de Sodoma y Gomorra, al mismo nivel que la delincuencia de la clase marginada. Se trató como un mal de origen exógeno pues la culpa era de franceses, turcos e italianos.

En este binomio de construcciones mentales se configuró un grupo en el que convergían los vagabundos ociosos, los delincuentes, los malhechores y los sodomitas, frente al niño, el loco e incluso el vergonzante del país. La enumeración de los acontecimientos históricos sobre el pauperismo en la ciudad de Zaragoza evidencia este fenómeno años antes de los procesos estudiados.

- a) La insuficiencia de los hospitales trecentistas para atender a los pobres llevó a la elite zaragozana y a la monarquía a constituir un hospital general: Nuestra Señora de Gracia.²⁵ Se le dotó con un lema fundacional: dicho hospital era la *Domus infirmorum urbis et orbis*, es decir, la casa de los enfermos de la ciudad y el mundo. Esta máxima, sin duda de carácter universalista, ya se encontraba caduca al cabo de cincuenta años. Cuando en 1471 el nosocomio sufrió una importante crisis financiera, al mismo tiempo que se aprobó el rescate económico se acordó crear unos estatutos contra los culpables de aquella situación: «*muchos e infinitos gallofos e echacuervos que andan en ciudad por casas e tabernas, gastando la sustancia de los pobres que no pueden treballar e senyaladamente de los del dito Spital*».²⁶ Como se puede observar los

²³ No se menciona castigo alguno en los procesos estudiados. Además de la pila incendiaria hubo penas como el destierro o el castigo corporal.

²⁴ Tomás y Valiente, Francisco, «El crimen y pecado contra natura», *op. cit.*, pp. 52-53.

²⁵ Villagrasa-Elías, Raúl, «Política hospitalaria en los concejos aragoneses del Cuatrocientos», en Iradiel, P. et al. (eds.), *Identidades Urbanas Corona de Aragón-Italia. Redes económicas, estructuras institucionales, funciones políticas (siglos XIV-XV)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2016, pp. 163-176.

²⁶ Falcón Pérez, M.ª Isabel, «Sanidad y beneficencia en Zaragoza en el siglo XV», *Aragón en la Edad Media*, 3 (1980), p. 198.

términos «gallofos»²⁷ y «echacuervos»²⁸ destilan sendos matices sexuales y socioeconómicos –en el plano laboral y de la pobreza–.²⁹

- b) Paralelamente, pero con un significado opuesto, la figura del «inocente» se imponía como el verdadero merecedor de la asistencia de la comunidad.³⁰ El huérfano y el loco –melancólico– se fusionaban en una sola figura, tal como queda demostrado con la procesión del hospital general el día de los Santos Inocentes, documentada por primera vez en 1484. A su vez en 1475 se creó la figura del Padre de Huérfanos para intentar reinserter a los muchachos en el ámbito laboral y en 1543 se fundaron dos hospitales para niños y niñas desamparados.³¹
- c) Además, al pobre verdadero se les otorgaba en el siglo XVI un carnet identificativo de su estado de necesidad.³²
- d) Por el contrario, al falso pobre se le comenzó a castigar físicamente y se le expulsaba de la ciudad, pues, según los pregones municipales de las décadas de 1540, no venían con buenas intenciones.³³

²⁷ RAE: Gallofo/gallofero: holgazán y vagabundo que anda pidiendo limosna.

²⁸ RAE: Echacuervos: hombre que concierta una relación amorosa (alcahuete); hombre embustero y despreciable.

²⁹ En noviembre de 1471, un mes antes de la intervención económica del municipio para ayudar al hospital, se denunciaron los destrozos cometidos por egipcios o gitanos llegados a la ciudad: Falcón Pérez, M.^a Isabel, *El municipio de Zaragoza entre 1468 y 1472*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2006, p. 212.

³⁰ En los siglos XV y XVI nació un cuidado específico de los inocentes en las principales urbes hispánicas. Dos de los ejemplos mejor estudiados para dementes: López Alonso, Carmen, *Locura y sociedad en Sevilla: historia del Hospital de los Inocentes (1436?-1840)*, Sevilla, Diputación Provincial, 1988; Tropé, Hélène, *Locura y sociedad en la Valencia de los siglos XV al XVII*, Valencia, Diputació de València, 1994. Para niños abandonados o huérfanos, consúltese la fundación hospitalaria de Francesco de Datini: Gavitt, Philip, *Charity and children in Renaissance Florence: the Ospedale degli Innocenti, 1410-1536*, Ann Arbor, University of Michigan, 1990. A la atención especializada se suma el cuidado dispensado por los hospitales generales. Compléméntese el caso zaragozano con el barcelonés: Huguet-Termes, Teresa y Arrizabalaga, Jon, «Hospital Care for the Insane in Barcelona, 1400-1700», *Bulletin of Spanish Studies*, 87/8 (2010), pp. 81-104; Vinyoles i Vidal, Teresa, «El rastro del més desvalguts entre els papers de l'Hospital de Barcelona», *SVMMA. Revista de cultures medievals*, 1, 2 (2013), pp. 77-101.

³¹ Villagrasa-Elías, Raúl, *La red de hospitales...*, *op. cit.*, pp. 65-69.

³² Maíso González, Jesús, «Aspectos del hospital de Gracia de Aragón bajo los Austrias», en *Estudios del Departamento de Historia Moderna*, Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, 1978, p. 293.

³³ Archivo Municipal de Zaragoza, Preg. 5, 1548, f. 3r: «muchas personas viven y están en la presente ciudad e no vienen con amor ni tienen officio alguno sino que son vagamundos, rufianes y personas por las quales se resciven muy grandes daños...».

Como muestran las fechas, es justamente aquí –en los hospitales urbanos– y ahora –la segunda mitad del siglo XVI– cuando convergió la persecución de la sodomía y la mendicidad. El cambio de mentalidad apoyaba la ayuda para el inocente, el mentecato, el demente, el huérfano e incluso el vergonzante del lugar y hostigaba al gallofero, al echacuervos, al *vagamundo*, al bujarrón, al gitano y al extranjero.

BIBLIOGRAFÍA

- BAZÁN DÍAZ, Iñaki, «La construcción del discurso homofóbico en la Europa cristiana medieval», *En la España medieval*, 30 (2007), pp. 433-454.
- BENNASSAR, Bartolomé, *Inquisición española: poder político y control social*, Barcelona, Crítica, 1984.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan, *La Inquisición en Cataluña. El Tribunal del Santo Oficio de Barcelona (1487-1820)*, Toledo, Arcano, 1990.
- CARRASCO, Rafael, *Inquisición y represión sexual en Valencia. Historia de los sodomitas (1565-1785)*, Barcelona, Laertes, 1985.
- FALCÓN PÉREZ, M.^a Isabel y MOTIS DOLADER, Miguel Á., *Procesos criminales en el arzobispado de Zaragoza*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2000.
- FALCÓN PÉREZ, M.^a Isabel, «Sanidad y beneficencia en Zaragoza en el siglo XV», *Aragón en la Edad Media*, 3 (1980), pp. 183-226.
- , *El municipio de Zaragoza entre 1468 y 1472*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2006.
- GAVITT, Philip, *Charity and children in Renaissance Florence: the Ospedale degli Innocenti, 1410-1536*, Ann Arbor, University of Michigan, 1990.
- HUGUET-TERMES, Teresa y ARRIZABALAGA, Jon, «Hospital Care for the Insane in Barcelona, 1400-1700», *Bulletin of Spanish Studies*, 87/8 (2010), pp. 81-104.
- LAVENIA, Vincenzo, «Tra eresia e crimine contro natura: sessualità, islamofobia e inquisizioni nell'Europa moderna», en Grassi, U. y Marcocci, G. (eds.), *Le trasgressioni della carne. Il desiderio omosessuale nel mondo islamico e cristiano, secc. XII-XX*, Roma, Viella, 2015, pp. 103-130.
- LÓPEZ ALONSO, Carmen, *Locura y sociedad en Sevilla: historia del Hospital de los Inocentes (1436?-1840)*, Sevilla, Diputación Provincial, 1988.
- MAÍSO GONZÁLEZ, Jesús, «Aspectos del hospital de Gracia de Aragón bajo los Austrias», *Estudios del Departamento de Historia Moderna*, Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, 1978, pp. 267-322.
- MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás A., «Oltre la repressione: relazioni omosessuali tra musulmani e cristiani nella Spagna del Cinque e Seicento», en Grassi, U. y Marcocci, G. (eds.), *Le trasgressioni della carne. Il desiderio omosessuale nel mondo islamico e cristiano, secc. XII-XX*, Roma, Viella, 2015, pp. 133-154.

- MOLINA, Fernanda, «Entre pecado y delito: la administración de la justicia y los límites documentales para el estudio de la sodomía en el Virreinato de Perú (siglos XVI-XVII)», *Allpanchis*, 71 (2008), pp. 141-186.
- , «Entre la doble vara y el privilegio. La administración de la justicia frente al fenómeno de la sodomía masculina en el Virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)», *Revista de Indias*, 261 (2014), pp. 361-386.
- MOLLAT, Michel, *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media: estudio social*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1998.
- MOTIS DOLADER, Miguel Á., «Imago Dei Deturpatur: el pecado “nefando” o “contranatura” en el Arzobispado de Zaragoza (siglos XV y XVI)», *Hispania Sacra*, v. 52, 105 (2000), pp. 343-366.
- NAVARRO ESPINACH, Germán, «Italianos, franceses y alemanes en la Zaragoza de los Reyes Católicos (1479-1516)», en Iradiel, P. et al. (eds.), *Identidades urbanas Corona de Aragón-Italia. Redes económicas, estructuras institucionales, funciones políticas (siglos XIV-XV)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2016, pp. 245-262.
- RIERA I SANS, Jaume, *Sodomites catalans: història i vida (segles XIII-XVIII)*, Barcelona, Base, 2014.
- TODESCHINI, Giacomo, «“Sodoma e Caorsa”. Sterilità del peccato e produttività della natura alla fine del medioevo cristiano», en Grassi, U. y Marccoli, G. (eds.), *Le trasgressioni della carne. Il desiderio omosessuale nel mondo islamico e cristiano, secc. XII-XX*, Roma, Viella, 2015, pp. 53-80.
- TOMÁS Y VALIENTE, FRANCISCO, «El crimen y pecado contra natura», en Tomás y Valiente, F. et al., *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 33-55.
- TROPÉ, Hélène, *Locura y sociedad en la Valencia de los siglos XV al XVII*, Valencia, Diputació de València, 1994.
- VILLAGRASA-ELÍAS, Raúl, «Aproximación a los hospitales a través de los registros de actos comunes de la Archidiócesis de Zaragoza (1400-1411)», *Aragón en la Edad Media*, 25 (2014), pp. 323-358.
- , «Política hospitalaria en los concejos aragoneses del Cuatrocientos», en Iradiel, P. et al. (eds.), *Identidades Urbanas Corona de Aragón-Italia. Redes económicas, estructuras institucionales, funciones políticas (siglos XIV-XV)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2016, pp. 163-176.
- , *La red de hospitales en el Aragón medieval (ss. XII-XV)*, Zaragoza, IFC, 2016.
- VINYOLES I VIDAL, Teresa, «El rastre del més desvalguts entre els papers de l'Hospital de Barcelona», *SVMMMA. Revista de cultures medievals*, 1, 2 (2013), pp. 77-101.